

dimiento suplicamos á la Virgen Santísima pida y suplique á su precioso Hijo Nuestro Creador y Redentor Jesucristo, que no pase adelante en las muertes que hay en esta ciudad, de la peste tan rigorosa que en ella corre. Y queremos y consentimos que de este nuestro voto se saque uno, dos ó más testimonios, para que estén en el archivo de la Virgen Santísima de Izamal y que en todo tiempo conste. Así lo acordamos para mayor honra, gloria y servicio de Dios Nuestro Señor y de su bendita Madre, y lo firmamos etc." (1)

Excusado es decir, que á este voto y juramento de los yucatecos á su Augusta Reina y Madre, acompañó su afecto el generoso presente de grandes donativos y preciosas joyas, que con las públicas penitencias que entónces practicaban con motivo de la horrible peste de aquellos años, presentaba la sociedad entera el aspecto de un país verdaderamente regenerado, y puesto bajo las más propicias condiciones de avanzar en las vías de la mayor cultura y civilización cristianas.

## VII.

Parece que no debemos dispensarnos de consignar en este lugar y en estos tiempos nuestros, la noticia de las plagas que Yucatan sufrió al mediar el siglo XVII, y que fueron la ocasion y motivo de que nuestros piadosos abuelos ocurrieran con tanta fé y humilde confianza á la Inmaculada Virgen, y aun la jurasen Patrona de Yucatan, como acabamos de referir.

Extractarémos, pues, de nuestro historiador tantas veces citado, Fr. Diego Lopez de Cogolludo, (2) aquella noticia, y los pormenores de la venida á Mérida de Nuestra Señora de Izamal en aquel siglo.

"Ya llegó, dice este historiador, la ocasion de referir las continuadas calamidades y trabajos que este reino de Yucatan ha padecido desde el año de 1648; y si las hubiera de referir por menudo y con todas sus particulari-

(1) Historia de Yucatan, lib. XII, cap. XIII.

(2) Historia de Yucatan, lib. XII, cap. XII y XIII.

dades, se pudiera escribir un volúmen entero de ellas solas. Poco despues de principiado por el mes de Marzo el año solar, por espacio de algunos dias se vió el sol como eclipsado, el aire tan espeso que parecía una niebla ó humo muy condensado con que se oscurecía la luz de los rayos solares. Tan general fué en toda esta tierra, que no hubo parte alguna, desde Cozumel á Tabasco, donde no estuviese de aquella mala disposicion, que viéndola los indios viejos, dijeron era señal de gran mortandad de gente en esta tierra, y por nuestros pecados salió tan cierta verdad como en breve se experimentó. Poco despues en la ciudad de Mérida algunos dias, especialmente por las tardes cuando suele reventar la virazon de la mar, venía con tan mal olor, que apenas se podía tolerar, y á todas partes penetraba. No se podía entender de qué procediese, hasta que viniendo navegando un navío de España, baró en una como montaña de pejes muertos, cercanos á la costa de la mar; cuya resaca los iba echando á tierra, de donde salía el mal olor que hasta la ciudad y aun más adelante se extendía. El mes de Abril y Mayo se vieron algunas muertes repentinias que causaron turbacion en la ciudad de Mérida, y por el mismo tiempo muchos incendios de casas en los barrios ó arrabales, especialmente en el de Santa Lucía y Santa Ana.

"Saliendo del puerto de Campeche á 26 de Abril, domingo, una fragata que valía segun se dijo, lo que llevaba á la Nueva-España, más de cien mil pesos, á la vista de él la siguió un corsario, y barándola en tierra entre los pueblos de Zihó y Haltuchen, por no llevar armas con que defenderla y librarse las personas de llegar á poder del enemigo, él vino y robó de ella cuanto tenía que le era provechoso y se lo llevó. Acabado de suceder se armaron dos fragatas en el puerto y salieron en busca del enemigo, pero no dieron vista á su bajel, y así cansados de seguirle algunos dias, volvieron al puerto con haber hecho el nuevo gasto de buscarle, quedando los caudales de algunos vecinos de aquella villa y de la ciudad de Mérida, menoscabados. A doce del Mayo siguiente, habiendo llegado al puerto de Campeche una barca grande venida de los reinos de España, su dueño Don Alonso de Pareja, acercándose á ella el mismo corsario,

púsose el capitán á defenderla con la gente y armas que dentro tenía. Mandó dar fuego á una pieza de artillería gruesa por la banda que el enemigo venía á embestirle, y saltó del fogón de la pieza á unos frascos de pólvora. Prendió en ellos y de allí en las demás invenciones de fuego que había, y toda la gente de la barca se abrasó sin hacer daño alguno al enemigo. Solas trece personas quedaron vivas; pero tan deformadas las caras, que traídas á la villa para curarlas, ningún amigo suyo les conocía si ellos no decían quienes eran y sus nombres, con que dentro de pocos días cuantos estaban dentro de la barca murieron. Víspera de San Juan en este año, entró un capitán corsario llamado Habrahan, en la villa de Salamanca de Bacalar, y la saqueó, matando un vecino y quedando heridos tres, y llevó prisioneras las mujeres á un paraje que llaman los Cayos, distante de allí cuarenta leguas, donde las tuvo más de dos meses. Sabido por los vecinos donde estaban, se juntaron once españoles y quince indios, y dando repentinamente en los enemigos, descuidados de aquel atrevimiento, les hicieron daño considerable, y les quitaron las mujeres, con que se volvieron á la villa.

“Entrando el mes de Julio comenzó el achaque de la peste en la villa de Campeche, y apretó en breves días tanto, que se entendió quedara totalmente assolada. Yo ví carta de un republicano escrita á un amigo suyo, en que diciéndole la desdicha que se pasaba, y muertes de personas de todas edades que se veían cada día, concluía con decir: *si Dios no se duele de nuestra miseria y aplaca el rigor de su justicia, presto se dirá “aquí fué Campeche,” como se dice en proverbio “aquí fué Troya.”* Venía por horas nueva de las desdichas á la ciudad de Mérida, con que atribulada hizo todo el mes de Julio muchas plegarias pidiendo á Dios misericordia, y los particulares especiales mortificaciones y penitencias, recurriendo á los Santos Sacramentos para purificar las conciencias, que parecía otra ciudad de Nínive en lo penitente. Previniéronse los caminos de Campeche recelando la comunicación del contagio; pero cuando el Señor no guarda la ciudad, ¿qué importan diligencias humanas?”

“Con este temor de la divina justicia se pasó el mes de Julio, en que á los fines comenzaron á enfermar algu-

nas personas que morían muy brevemente; pero no se conoció ser el achaque de la peste hasta entrado el de Agosto. Con tal presteza y violencia dió en grandes y pequeños, ricos y pobres, que en ménos de ocho días casi toda la ciudad á un tiempo enfermó, y murieron muchos de los ciudadanos de más nombre y autoridad en ella.

“Afligida la ciudad con tal desventura, no vista otra vez desde que se conquistó esta tierra, entre la nación española, por decretos del Cabildo secular, se pidió al R. P. Provincial diese licencia para traer la santa imagen de Nuestra Señora de Izamal á celebrarle un novenario de festividad con la solemnidad posible; y para seguridad hizo el Cabildo pleito-homenaje de volverla á su casa y iglesia. Habida la licencia fué nombrado por diputado para llevarla, el Teniente General de Gobernación D. Juan de Aguileta. Cuando hubo de salir para ella estaba tan enfermo del comun contagio, que casi era reputado por cercano á la muerte; pero puesta su esperanza en la Virgen Santísima, y rogándole le diese salud, se hizo cargar como estaba, y que le llevasen á Izamal. Fué cosa digna de admiración, que como se iba alejando de la ciudad y acercando al sagrado depósito de la Santa Imagen, iba mejorando del achaque, sin remedio al parecer eficaz para ello, y cuando hubo de salir de su santo templo, pudo cargarla en hombres un buen espacio, lo cual hizo dando gracias á Nuestro Señor y á su bendita Madre, por la salud con que se hallaba en tan pocos días.

“No fió el Provincial la entrega de la Santa Imagen de otra persona que la suya, y así fué á Izamal para haber de hacerla.

“Todos los pueblos de la costa, á la voz de que sacaban á la Virgen de Izamal para la ciudad, se conmovieron á verla salir y á acompañarla. A los indios moradores de Izamal, causó grandísima turbación y desconsuelo, presumiendo que una vez llegada á la ciudad de Mérida se habían de querer quedar con ella; y así al principio aunque fué el R. P. Provincial, hicieron resistencia, diciendo que no habían de permitir que la Santa Imagen se les sacase de su pueblo, que ántes se irían á los montes que verlo. Procuraban aplacarlos con la

obligacion que la ciudad había hecho de volverla..... Presentaron una peticion, que porque manifiesta la devocion que tienen á esta Santa Imágen, la refiero traducida á la letra en nuestro castellano, y decía así:

“D. Juan Ek, Gobernador del Pueblo de Izamal, D. Bartolomé Cauich del de Pomoloché, Alonzo Canché y Gaspar Pech Alcaldes de Santa María, D. Matías Canché Gobernador del Pueblo de Sitalpech, D. Pedro Chim del de Pixilá, D. Bartolomé Uitz del de Xanabá, D. Francisco Ké del de Kantunil, D. Francisco Vé del de Zudzal, D. Sebastian Mena del de Calamté, D. Bonifacio Dzul de los de Vizi y Tocabaz con todos los Alcaldes, Regidores y principales de esta Guardianía y Pueblo de Izamal, juntos todos en este Hospital de la Madre de Dios Todopoderoso, determinamos: Siendo todos de un parecer, de dar esta nuestra peticion delante de tí, que eres nuestro reverenciable Padre espiritual Fr. Bernardo de Sosa, Provincial de esta Provincia de Yucatan, y que estás en este Convento de Izamal, nos humillamos á tus piés y á tu hábito de San Francisco para besártelos, pidiéndote que nos ayudes por la misericordia de Dios, porque á ninguno tenemos recursos sino es á tí, para que sea movida nuestra Santa Madre de Dios de este Convento de Izamal, como nos piden el señor Teniente, los Cabildos y los Oficiales Reales de la ciudad, para que la lleven á la ciudad y *ruegue á su bendito Hijo les ayude y dé salud* en tan graves enfermedades, y tambien tú nos has pedido para que vaya á hacer misericordia. Por lo cual decimos que venimos en ello con toda voluntad y gusto, mas de rodillas postrados delante de nuestro Padre Guardian Fr. Antonio Ramirez de este Convento de Izamal, te pedimos que te quedes en dicho Convento para que aguardes á que venga Nuestra Señora y nos la entregues, como se la entregas tú al señor Teniente, dentro de diez y siete dias: cuatro dias para que vaya, nueve para que esté en Mérida, cuatro para que vuelva, que es la cuenta y cumplimiento de los diez y siete dias. Y por esto te presentamos esta peticion, y pedimos que la firmeis con vuestras firmas aquí abajo, de que la habéis de volver dentro del dicho tiempo. Y porque conste siempre ponemos nuestras firmas etc.”

“Salió la Santa Imágen acompañada de innumerable

gentío, y todo el camino, que son catorce leguas, fué una continuada procesion, llevada siempre en hombros de los fieles con muchísimas luces de cera. Quienes más perseveraron en acompañarla fueron los indios, que no la dejaron hasta que volvió á entrar en su santo templo. El R. Padre Provincial se hubo de quedar en rehenes en el Convento de Izamal, tan guardado de los indios sin saberse, que tuvieron puestos expías por todos los caminos que salían del pueblo para otros, para que avisasen si salía él ántes que la trajesen, de detenerle y no permitirselo. Tal es la devocion y estimacion que aunque indios tienen porque sea siempre bendito su Santísimo Hijo, con cuyo favor veneran tanto á la Madre de Misericordia.

“Los pueblos del camino por donde pasaba la Santa Imágen salían mucho trecho con bailes y regocijos á recibirla. Teníanse por dichosos de verla en su pueblo, venerábanla con muchas luces de cera el tiempo que en ellos estaba, y los comarcanos venían á visitarla y venerarla, que era para dar mil gracias á Dios ver la fé que tienen con su Santísima Madre.

“La mañana que hubo de entrar en la ciudad, salieron á recibirla no solo todos los que aun había sanos, pues aun muchos enfermos que no podían andar, se hicieron llevar al camino por donde venía y de ellos sanaron algunos, los que tuvo por bien la Divina Clemencia. Salieron de los dos Cabildos, eclesiástico y secular, todos los que no estaban en cama, los más de ellos descalzos los piés por el suelo, en señal de humildad y penitencia. De la misma suerte iba gran número de mujeres y señoras de las más principales, todos pidiendo á Dios misericordia por los méritos de intercesion de su Santísima Madre. Entrando por la ciudad para consolarla y alegrarla con la Madre de misericordia, la llevaron primero con la procesion que iba por algunas calles principales, y los enfermos de las casas por donde pasaba, aun los que estaban para espirar, se hacían sacar á las ventanas esperando su salud con verla...

“Con todo aquel concurso fué llevada á la Santa Catedral, donde con gran solemnidad se cantó una misa en reverencia suya, teniéndola colocada en un altar muy adornado para ello. Acabada la misa pasó la pro-

cesion al Convento de las Madres Religiosas, donde á la Santa Imágen recibieron aquellas esposas de su Sacratísimo Hijo con himnos y cánticos de alabanzas suyas. Lo que más ternura y devocion causó, fué que entrando á lo interior de la claustra, todas se quitaron los mantos azules, haciendo de ellos trono donde la colocaron, y luego postradas por tierra la cantaron un himno pidiéndola salud para sí que necesitaban mucho de ella, y para toda la ciudad donde tanta enfermedad y muertes había.

“Había ya muerto (acometido de la peste reinante) el Gobernador D. Esteban de Azcárraga, y gobernaban los Alcaldes D. Juan de Salazar Montejo y D. Juan de Rivera y Gárate, los cuales abrieron las puertas de la cárcel pública de la ciudad, cuando pasó por delante de ella la Santa Imágen, por cuya reverencia y respeto dieron libertad á todos los presos.

“Finalmente fué llevada á nuestro Convento, donde estaba en la Capilla mayor adornado un trono con la mayor grandeza que se pudo, y allí se colocó los nueve dias que estuvo en la ciudad. Todos ellos de dia y de noche estuvieron las puertas de la Iglesia abiertas, porque á todas horas era grande el concurso que le asistía, así de los sanos que podían ir, como de los enfermos que se hacían llevar. Muchos mejoraron y sanaron, teniendo por beneficio de la impetracion de la Reina de los Angeles, y sin duda obró muchos milagros que la confusion de aquellos dias oculta, porque son muchos los que reconocidos se confiesan obligados á ella.”

Despues que el historiador añade á lo relatado, el voto y juramento que la ciudad hizo á la Santísima Virgen de tenerla para siempre por su Reina y Patrona de que hemos informado á nuestros lectores, concluye diciendo:

“Por este y todos los medios católicos que ocurrían á la pía consideracion, procuraba la ciudad de Mérida en comun, y los ciudadanos en particular, aplacar á la divina justicia para conseguir el remedio de tanto mal como se padecía. Ofrecieron á la Santa Imágen, los dias que allí estuvo, muchas joyas y dones, siendo algunas de valor crecido. Cumplido el término de los nueve dias, fué llevada la Santa Imágen aun con más pompa, veneracion y acompañamiento que la trajeron, acom-

pañándola hasta su santo templo el Alcalde de primer voto, el Maestre de Campo D. Juan de Salazar Montejo, y se puso en Izamal en su Sagrario, cumpliendo el juramento y pleito-homenaje que de ello estaba hecho.”

Junto con este gran fervor de los hijos de los conquistadores en el siglo XVII, salta á la vista cuánta, cuán sincera y cuán exenta de fanatismo y de errores había llegado á ser la devocion de la raza indígena por la Inmaculada Virgen. Si de los españoles habían recibido los indios esta devocion con el culto católico, no la tomaron como un impuesto oneroso de dominacion y conquista, sino como un goce y franquicia, como una libertad, como un consuelo, como la satisfaccion, en fin, de una necesidad del alma. Nótese cómo los mismos españoles que introdujeron aquel culto y donaron la celebrada Imágen llamada despues de *Nuestra Señora de Izamal*, se vieron precisados á su vez, de recibirla por decirlo así, como un favor de los pobres y sencillos indios, cuando con motivo de la gran peste á que nos hemos contraído, se propusieron encender su devocion resfriada, trayéndola á la capital y jurándola por Patrona y Madre *para siempre jamás sin fin* de la Provincia entera; sujetándose empero en cuanto á tenerla en la Capital, al brevísimo tiempo por los Caciques fijado de *diez y siete* dias, segun la letra del documento traducido del idioma yucateco por el P. López de Cogolludo, que acaban de ver nuestros lectores.

Ese documento enteramente original de los indios, escrito en su propia lengua y de su misma mano, es el testimonio más auténtico de la ilustracion que iban adquiriendo en todo sentido, y sobre todo, de que no habían recibido como una nueva idolatría en sustitucion de la antigua que profesaban, el culto católico de la Virgen y de los Santos, como maliciosamente se empeña en decir cierta clase de gentes. En efecto; textual y terminantemente dicen los indios en su citado documento al permitir la extraccion temporal de su predilecta Imágen de Nuestra Señora, que es “para que la lleven á la ciudad y RUEGUE á su bendito Hijo les ayude y dé salud etc.” con lo que se ve cómo sabían y comprendían que ni la estatua sagrada era un ídolo, ni que la misma Augusta Virgen María en el cielo era una divinidad, sino

solamente una poderosa intercesora que RUEGA *por nosotros*.

¡Cuántos de nuestros *ilustrados* disertadores de luz, carecen hoy de esta luz verdaderamente cristiana, y verdaderamente filosófica, que ya habían alcanzado nuestros pobres indios!

### VIII.

Pero volvamos al hilo de nuestra historia.

Más adelante, ya en el siglo próximo pasado, en el año de 1730, la primera autoridad política de estas que aun entónces eran Provincias españolas, puso en la Catedral de Mérida á los piés de la Inmaculada Concepcion en su dicha imágen de Nuestra Señora de Izamal, como Patrona jurada, el baston del gobierno de la Capitanía General é Intendencia de Yucatan, como una expresion de la profunda gratitud de todo el pueblo al calmarse otra peste de que fué víctima el país en aquel tiempo; y con cuyo motivo fué segunda vez traída aquella Imágen á Mérida; aclamándola así, no ya solo como Abogada y Patrona, sino como verdadera Reina y Gobernadora, como Capitana General y Soberana Señora de Yucatan.

El gobernante que esta gloria tuvo de ejecutar la legítima y decidida voluntad del pueblo yucateco, no fué un ignorante fanático, no fué un gobernante adocenado y vulgar, sino el más ilustrado y grande, el más digno que la Península ha tenido en todas sus épocas, el más progresista, el más emprendedor, aquel en fin, á quien más mejoras morales y materiales se debe, porque es el que abrió caminos públicos; el que reconstruyó y colonizó la villa de Bacalar trayendo á ella familias que hizo venir de las Islas Canarias; el que fomentó la industria haciendo venir de fuera personas inteligentes y diestras; el que hizo la guerra á los ingleses desalojándolos completamente de nuestro territorio de Belice; el que hermoséo á la ciudad de Campeche poniéndole nuevas calles, edificando el templo de Santa Ana y añadiéndole la Puerta de Tierra en sus muros; el que ensanchó el ámbito de

esta capital de Mérida abriendo nuevas calles, edificando el templo de Santa Ana, hermoseando los lugares públicos, abriendo plazas y levantando los arcos que fijan los límites entre el centro y los suburbios; en fin, el que contuvo los desmanes de la raza indígena, que sin la influencia de la religion y de un sabio gobierno, muestra siempre su propension á rebelarse, como lo acredita nuestra actual y tristísima experiencia de ha ya más de un cuarto de siglo.

Este gobernante fué D. Antonio de Figueroa y Silva, Brigadier y Mariscal de Campo.

Este grande hombre digno de gobernar al pueblo yucateco, es de quien hablamos.

El fué quien despues de haber pueste el baston del gobierno á los piés de la Inmaculada Virgen María, vistióse de penitente y peregrino, acompañó á la Sagrada Imágen hasta su Santuario de Izamal y presentóle cuantiosos donativos; dando así alegría á los Angeles del cielo, dias de ventura y de paz á los yucatecos, páginas de oro á nuestra historia, y ejemplo para imitar á los gobernantes y á los pueblos.

No fué esta sola ocasion en el siglo XVIII, que Nuestra Señora de Izamal fué solemnemente traída por nuestros abuelos á la Capital, como para poner así desde un lugar céntrico y encumbrado á la Inmaculada Concepcion y pedirle como á Reina y Soberana de Yucatan el remedio de sus males; sino unas dos veces más, una en 1744, gobernando D. Antonio de Benavides, y otra en 1769, gobernando D. Cristóbal de Sayas Guzman; habiendo sido la ocasion una plaga de langosta y una epidemia. Así aparece por unos monumentos de piedra erigidos en la ciudad de Izamal, en los muros de los edificios que para la misma Virgen se fabricaron en tiempo del Sr. Figueroa y Silva, á cuya época se refiere el primero de dichos monumentos, que en número de tres se ven en aquel lugar, á la entrada occidental de la plaza mayor de dicha ciudad de Izamal.

He aquí las inscripciones de dichos monumentos:

Del primero:

“ María Santísima de Itzmal fué á Mérida y volvió en 22 dias, con lo que se remedió la epidemia, y estas casas